

285 218



285218

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN SISTEMA DE PROYECCION DE DIAPOSITIVAS", a favor de D. Manuel Rosain González y D. Nicolás Benejam Fedi, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Pº de Gracia, 96-1º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción se refiere a un sistema de proyección de diapositivas destinado en particular a conseguir un efecto complementario en las vistas que sucesivamente se recogen en una pantalla de proyección, siendo especialmente aplicable para fines publicitarios y de un modo más concreto, para la proyección de anuncios en locales de espectáculos, permitiendo conseguir efectos complementarios en las imágenes recogidas de un modo suce



sivo en la pantalla, de tal manera que puedan confeccionarse secuencias simples aunque atractivas en grado sumo a efectos publicitarios puesto que como es sabido, la proyección de vistas fijas es el procedimiento más comúnmente empleado para la divulgación de reclamos publicitarios visuales en las salas de espectáculos y así mismo el más económico, aunque por su uniformidad y escasas posibilidades ofrece un campo más bien reducido para la captación de la atención del espectador. La otra modalidad actualmente muy difundida de difusión de reclamos publicitarios en salas de espectáculos se refiere a la proyección de cortas películas con la secuencia escogida y con la finalidad de dar a conocer un cierto producto o servicio, aunque la desventaja de este sistema reside en el elevado precio que la realización del mismo presenta.

El sistema de proyección de diapositivas objeto de la presente Patente de introducción obvia de un modo satisfactorio los inconvenientes apuntados en los sistemas antedichos como más usuales en la actualidad, puesto que por una parte permite limitar el coste del reclamo publicitario, que es comparable con el de las vistas fijas actualmente conocidas y sin embargo presenta las ventajas, aunque en una escala limitada, de la proyección de películas publicitarias en lo que se refiere a conseguir una sensación de movimiento o establecer una secuencia determinada en la imagen proyectada. Se comprende por lo tanto la ventaja que el nuevo sistema presenta sobre los actualmente conocidos, al lograr una mayor perfección técnica y un efecto nuevo y limitar el coste de la proyección.



El sistema objeto de la presente Patente de introducción estriba de un modo esencial en la confección de dos o más diapositivas de las mismas características dimensionales y dotadas de motivos gráficos que se complementan entre sí, no de un modo sucesivo, lo cual podría conseguirse con los sistemas actualmente en uso, sino por superposición de los motivos gráficos que figuran en cada una de las diapositivas, permitiendo de este modo conseguir efectos de secuencia en la proyección que admite gran número de variantes, puesto que se pueden combinar de múltiples formas para conseguir que las diapositivas que se proyectan después de la primera de ellas vayan completando el motivo gráfico principal o bien con añadiduras de ciertos elementos, cambios de colores u otros. Se comprende por lo tanto la facilidad que presenta el actual sistema de conseguir efectos visuales muy atractivos en los motivos gráficos proyectados, los cuales actúan de un modo decisivo para captar la atención del espectador y por lo tanto hacer efectivo el reclamo publicitario que se está proyectando.

Como se comprende, una de las características fundamentales en la realización práctica de este sistema reside precisamente en la situación muy precisa de los motivos gráficos en las diapositivas que se tienen que proyectar de un modo sucesivo por superposición, consiguiendo que la situación de dichos motivos gráficos en cada una de las diapositivas quede perfectamente centrada con relación a unos puntos determinados de referencia, para que las distintas vistas puedan complementarse entre sí consiguiendo el efecto apetecido que en muchos casos consistirá en la adición de elementos a un motivo gráfico

285218



principal, lo cual puede originar efectos muy atractivos en la presentación de ciertos artículos y asimismo en la re presentación de figuras en actitudes grotescas o suficientemente caracterizadas para atraer la atención del espectador.

5. La realización mecánica de este sistema podrá comprender distintas variantes en las que será común la proyección de una primera diapositiva o diapositiva principal y la superposición progresiva de otras diapositivas con la llamada principal para conseguir los efectos deseados de adición de elementos ya sea gráficos, de colorido u otros. En el caso de disponer en la sala de espectáculos en que se trate de aplicar el sistema un dispositivo de proyección de diapositivas de funcionamiento lineal, en los que 10 tiene lugar la introducción de las diapositivas por un extremo alcanzando una posición de proyección y saliendo luego por la parte inferior del dispositivo, será esencial disponer de un enlace mecánico entre las distintas diapositivas que deben conseguir un efecto de secuencia, 15 de modo que se haga posible introducir en el dispositivo normal la primera diapositiva o diapositiva principal y a continuación y mediante un manejo similar al de las diapositivas usuales, introducir las diapositivas sucesivas hasta la última de ellas y pudiéndose extraer a continuación el conjunto por la parte inferior en un solo bloque, 20 no variando por lo tanto su manejo de un modo esencial con relación al de las diapositivas actualmente conocidas. 25

De igual modo pueden utilizarse mecanismos de tipo 30 rotativo que produzcan la proyección de la diapositiva principal y a continuación y de un modo sucesivo vayan



introduciendo las diapositivas complementarias para lograr el efecto de adición de elementos que se desea.

5 Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del sistema descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

10 1.- Un sistema de proyección de diapositivas, caracterizado esencialmente por procederse a la proyección con su perposición progresiva de una diapositiva principal portadora de un motivo gráfico básico y de una sucesión limitada de diapositivas secundarias, cada una de las cuales es portadora de un motivo gráfico destinado a complementar al que existe en la diapositiva principal, llevándose
15 dose las diapositivas secundarias a coincidencia con la principal de modo que resulte ser la misma la posición de dichas diapositivas con relación a unos puntos de referencia fijos, de modo que resulten colocados los motivos gráficos de todas ellas en la posición requerida para que se
20 complementen entre sí dando lugar a secuencias gráficas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

25 2.- "UN SISTEMA DE PROYECCION DE DIAPOSITIVAS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, primero de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

P.A. de D. Manuel Rosain González y
D. Nicolás Benejam Fedi,